



TROFEO BAITRA

CLASE CADETE 10 y 11 de mayo de 2014

El Trofeo BAITRA para la Clase cadete, se celebrará en aguas de la bahía de Bayona los días 10 y 11 de Mayo de 2014, organizado por el Monte Real Club de Yates de Bayona con el patrocinio de accesorios navales BAITRA y la colaboración de la Federación Gallega de Vela.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 2016
- Las reglas de la clase e Instrucciones de Medición que forman parte de las Instrucciones de Regata;
- Las instrucciones de Regata y el presente Anuncio de Regata
- Se aplicará el Apéndice P del RRV

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

- **2.1** Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- **2.2** Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3(d)(i) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

3. CLASE QUE PARTICIPA

La participación se limitará exclusivamente para embarcaciones de la Clase Internacional CADETE.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Pre-inscripción:

4.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto y deberán remitirse **antes** de las 19,00 h del 8 de Mayo del 2014 al:

MONTE REAL CLUB DE YATES DE BAYONA

Recinto del Parador, s/n 36300 BAYONA PONTEVEDRA Telf. 986 385 000 Fax. 986 355 061

mail: secretaria@mrcyb.com















4.2 Confirmación de inscripción:

- **4.2.1** El Registro de participantes y entrenadores será *obligatorio y gratuito*, realizándose en la Oficina de Regatas y presentando la siguiente documentación:
- Licencia federativa en vigor.
- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.

Todos los entrenadores deben llevar obligatoriamente mientras esté en el mar, una emisora VHF con canales 16, 06 y 72, debiendo presentar también los siguientes documentos,

- LICENCIA FEDERATIVA DE TECNICO 2014
- CHALECO SALVAVIDAS (para cada persona que vaya en la neumática)
- DOCUMENTACIÓN-MATRÍCULA MARÍTIMA DE LA EMBARCACIÓN
- RECIBO DEL SEGURO DE LA NEUMATICA
- TITULACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO DE LA NEUMATICA
- **4.2.2** Cada patrón, deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 12:30 del 10 de Mayo del 2014
- 4.3 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

5. PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	Hora	Acto
10/05/14	De 10 a 13.00 h	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes Entrega Instrucciones de Regata
	14:30	Señal salida 1ª prueba del día
11/05/14	11:30	Señal de salida 1º prueba del día (Este día no se dará una señal de Salida después de las 15:30)
	17:00 (aprox)	Entrega de premios

6. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

- **6.1** El formato de competición será de flota
- **6.2** Hay programadas 6 pruebas, de las cuales deberá completarse 1 prueba para la validez del Trofeo.
- 6.3 Se utilizarán recorridos tipo triángulo olímpico o barlovento-sotavento.















7. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

8. PREMIOS

Se entregarán premios a los tres primeros de la clasificación. Si el mínimo de tripulaciones femeninas inscritas cubre la demanda de la clase, se entregará trofeo a la primera tripulación femenina clasificada. Los premios NO serán acumulativos.

9. RESPONSABILIDAD

- **9.1** Los participantes en el trofeo lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- **9.2** El MRCY Bayona o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, **Decisión de Regatear**, **de la parte 1 del RRV**, **que establece**: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

Baiona, abril 2014 El MRCY Bayona









